



10 de agosto de 2021

**MEMORANDO CONSULTIVO SOBRE GARANTIZAR INFRAESTRUCTURA CRÍTICA ESENCIAL  
CAPACIDAD DE LOS TRABAJADORES PARA TRABAJAR DURANTE LA RESPUESTA AL COVID-19**

DESDE:

jen oriental  
Director

---

A medida que la Nación continúa respondiendo al COVID-19, sigue siendo vital que los trabajadores esenciales de la infraestructura crítica puedan realizar su trabajo de manera segura y sin interrupciones. COVID-19 y las nuevas variantes del virus. Hacerlo no solo es fundamentalmente bueno para nuestros trabajadores y comunidades esenciales individuales, sino que también es fundamental para la resiliencia de nuestras Funciones Críticas Nacionales. Los funcionarios gubernamentales y los propietarios y operadores de infraestructuras críticas pueden usar esta guía para reducir el riesgo de varias maneras, incluso alentando a los trabajadores esenciales a que se vacunen, proporcionando el equipo de protección adecuado y creando y promoviendo políticas y procedimientos que prevengan la propagación de enfermedades. entre la mano de obra esencial.

Con variantes más nuevas y más contagiosas del virus que causa el COVID-19, estamos entrando en una nueva fase de la respuesta a la pandemia. Por esta razón, estamos actualizando la Guía de fuerza laboral de infraestructura crítica esencial. Aunque el contenido de la lista es prácticamente sin cambios desde el lanzamiento de agosto de 2020, queremos alentar nuevamente su uso para reducir aún más la frecuencia y la gravedad del impacto del virus en los trabajadores esenciales y las infraestructuras que operan. Proteger a nuestra fuerza laboral protege nuestras infraestructuras críticas, nuestras comunidades locales y acelera el progreso de nuestra nación hacia la recuperación.

La Agencia de Seguridad de Infraestructura y Ciberseguridad (CISA), en colaboración con otras agencias federales, gobiernos estatales, locales, tribales y territoriales y el sector privado, originalmente emitió la Guía de fuerza laboral de infraestructura crítica esencial en apoyo de los esfuerzos de respuesta de COVID-19. Esta versión 4.1 es la última iteración de la guía, que ha evolucionado con el tiempo en función de las lecciones aprendidas de la pandemia y a medida que los trabajadores esenciales adicionales regresaron al trabajo. Las versiones anteriores de la lista estaban destinadas a ayudar a los funcionarios y organizaciones en sus esfuerzos por identificar las funciones laborales esenciales, incluido el desarrollo de políticas para permitir que los trabajadores esenciales accedan a sus lugares de trabajo durante tiempos de restricciones comunitarias. A medida que las circunstancias han cambiado en el transcurso de la pandemia, también lo ha hecho la aplicación de esta guía. Dada la aparición de una variante más transmisible del virus, la amplia disponibilidad de vacunas y el resurgimiento del aumento de la infección en todo el país y las restricciones comunitarias posteriores, los propietarios y operadores de infraestructura pueden usar esta guía para cumplir con su responsabilidad de alentar a que los trabajadores esenciales se vacunen, bien protegido en el lugar de trabajo y bien informado sobre el COVID y las vacunas.

La lista identifica a los trabajadores que realizan una variedad de operaciones y servicios que pueden ser esenciales para las operaciones continuas de infraestructura crítica, incluidos los centros de operaciones de dotación de personal, el mantenimiento y la reparación de infraestructura crítica, la operación de centros de llamadas de seguridad pública, el trabajo en la construcción y el desempeño de funciones operativas, entre otros. Incluye trabajadores que respaldan cadenas de suministro cruciales y habilitan funciones de seguridad cibernética y física para infraestructura crítica. Las industrias a las que apoyan los trabajadores esenciales representan, entre otras, la médica y de la salud, las telecomunicaciones, los sistemas de tecnología de la información, la defensa, la alimentación y la agricultura,

transporte y logística, energía, agua y aguas residuales, y aplicación de la ley. Los gobiernos estatales, locales, tribales y territoriales son responsables de diseñar, implementar y ejecutar las actividades de respuesta en sus comunidades, mientras que el gobierno federal sigue desempeñando un papel de apoyo. Los funcionarios deben usar su propio juicio al tomar decisiones con respecto a la asignación de recursos y otras medidas de salud pública. Mientras se adhieren a la guía de salud pública pertinente, se espera que los propietarios y operadores de infraestructuras críticas usen su propio juicio en cuestiones de priorización de procesos comerciales y asignación de mano de obra para garantizar mejor la seguridad de los trabajadores y la continuidad de los bienes y servicios esenciales. Las decisiones deben equilibrar adecuadamente la seguridad pública, la salud y la seguridad de la fuerza laboral y la entrega continua de funciones esenciales de infraestructura crítica.

CISA continuará trabajando con nuestros socios en la comunidad de infraestructura crítica para actualizar esta lista de avisos, si es necesario, a medida que evolucione la respuesta de la nación al COVID-19.

Si tiene preguntas sobre COVID-19 y los trabajadores esenciales en su estado, comuníquese con el departamento de salud pública de su estado.

Si tiene preguntas sobre esta lista, comuníquese con CISA en [central@cisa.dhs.gov](mailto:central@cisa.dhs.gov).

**Anexo:** "Orientación sobre la fuerza laboral de infraestructura crítica esencial: garantizar la resiliencia comunitaria y nacional en la respuesta al COVID-19, versión 4.1"



# Orientación sobre el Crítico Esencial

## Fuerza Laboral de Infraestructura: Garantizar Resiliencia comunitaria y nacional en la respuesta al COVID-19

Infraestructura Crítica Esencial

DEFEND TODAY,  
SECURE TOMORROW

Versión 4.1 (5 de agosto de 2021)

GARANTIZAR QUE LOS TRABAJADORES DE INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS ESENCIALES TENGAN LA CAPACIDAD

PARA TRABAJAR CON SEGURIDAD

La infraestructura crítica en funcionamiento es imperativa durante la respuesta a la emergencia de COVID-19 tanto para la salud pública y la seguridad como para el bienestar de la comunidad. Si bien detener la propagación del virus y proteger a los más vulnerables entre nosotros siguen siendo legítimamente prioridades nacionales, la degradación de las operaciones de infraestructura y la resiliencia solo dificulta el logro de esas misiones. Reconociendo esto, CISA publicó una guía que identifica a los Trabajadores de Infraestructura Crítica Esencial al comienzo de la pandemia de COVID-19. Esta guía se adoptó ampliamente en todo el país y se actualizó posteriormente a medida que evolucionaba la respuesta. Esta actualización, la Versión 4.1, continúa avanzando en la guía considerando los desarrollos en la respuesta a una pandemia para respaldar un enfoque basado en el riesgo hacia la seguridad de los trabajadores para garantizar la continuidad de las funciones críticas.

CISA agradece la asociación con la comunidad de infraestructura crítica en el desarrollo de la guía. Sin duda, la resiliencia de la infraestructura de la nación se vio mejorada por un enfoque común y la priorización de que los trabajadores esenciales de la infraestructura crítica pudieran trabajar durante los períodos de restricciones comunitarias. Al igual que con la orientación anterior, esta lista es de carácter consultivo. No es, ni debe considerarse, una directiva o norma federal. Las jurisdicciones individuales y los propietarios y operadores de infraestructuras críticas deben sumar o restar categorías de mano de obra esenciales en función de sus propios requisitos y discreción.

El valor central de la guía en los primeros meses de la pandemia fue el problema discreto para el que se pretendía respaldar soluciones: permitir que los trabajadores esenciales trabajaran durante las restricciones de la comunidad. Si bien CISA continúa interactuando con las partes interesadas para identificar las limitaciones de la fuerza laboral que pueden afectar la resiliencia de la infraestructura, nuestra evaluación es que, en su mayor parte, los trabajadores esenciales pueden trabajar; lo que ahora es más importante es que los trabajadores esenciales puedan trabajar en un ambiente seguro, incluso cuando las variantes de COVID-19 amenazaron con causar la reimposición de algunas restricciones comunitarias y la reimposición de intervenciones no médicas.

Al reconocer esto, la guía Trabajadores esenciales de infraestructura crítica puede agregar el mayor valor en el futuro al iluminar el universo de trabajadores que requieren estrategias de gestión de riesgos particularmente reflexivas y deliberadas para que puedan continuar *trabajando de manera segura* y *las infraestructuras críticas continúen operando de manera ininterrumpida*.

CISA reconoce que los estados y localidades de todo el país han experimentado una reapertura gradual de negocios, terrenos públicos y otros lugares de importancia comunitaria y cívica. A medida que ingresamos a la siguiente etapa en la respuesta a la pandemia y las escuelas y negocios adicionales reabren, CISA alienta a las jurisdicciones y a los propietarios de infraestructura crítica a usar la lista para ayudar a priorizar la capacidad de los trabajadores esenciales para trabajar de manera segura para garantizar las operaciones continuas de la infraestructura y la resiliencia.

Hacerlo requerirá observar el universo de trabajadores en la lista de Fuerza laboral de infraestructura crítica esencial e identificar estrategias de mitigación de riesgos personalizadas para entornos de trabajo específicos. Estos podrían incluir:

Creación de una Metodología de Categorización de Riesgos para la Seguridad del Trabajador. Recomendamos que las organizaciones continúen categorizando a sus empleados frente a una matriz de factores de riesgo para que se puedan implementar estrategias de mitigación para mejorar la seguridad. Los factores de categorización de riesgo que se deben considerar incluyen:

Entorno: ¿Están los trabajadores adentro o afuera?

Estado de vacunación: ¿Los empleados están vacunados?

Proximidad: ¿Qué tan cerca físicamente están los trabajadores (y clientes) entre sí?

Tipo de contacto: ¿Los trabajadores tocan superficies compartidas, artículos comunes y otros trabajadores o clientes?

Duración: ¿Cuánto dura una interacción promedio?

Número de contactos diferentes: ¿Cuántas interacciones ocurren diariamente?

Factores de riesgo de los empleados: ¿Qué trabajadores enfrentan un mayor riesgo debido a su edad o condiciones médicas subyacentes?

Capacidad para evaluar una posible infección: ¿Existen protocolos de detección que protejan a los trabajadores (y clientes) de las interacciones con personas contagiosas?

Limpieza: ¿Con qué frecuencia se puede desinfectar y limpiar la instalación?

Con base en las respuestas a estos riesgos, las organizaciones pueden categorizar las condiciones que enfrentan sus trabajadores y continuar implementando medidas para aumentar el bienestar de los trabajadores. En otras palabras, el aumento de las medidas de protección debe basarse en aquellos con factores de alto riesgo. La guía de orientación para la categorización de riesgos se puede encontrar en [OSHA](#).

Además de las características antes mencionadas del trabajador y el lugar de trabajo, puede haber factores locales que influyan en los planes de mitigación de riesgos de COVID-19, incluidas las tasas y tendencias de vacunación e infección, la disponibilidad y puntualidad de las pruebas, la criticidad de la empresa y el trabajador para el economía local o estatal, y la necesidad de prepararse y responder a otros eventos localizados como huracanes, incendios forestales o tornados.

Los siguientes enlaces pueden proporcionar orientación adicional sobre cuestiones de salud, lugar de trabajo y seguridad de los trabajadores relacionadas con la pandemia:

*Prácticas de seguridad de los CDC para trabajadores de infraestructuras críticas:* [Implementación de prácticas de seguridad para trabajadores de infraestructuras críticas](#)  
[Trabajadores de infraestructura que pueden haber estado expuestos a una persona con sospecha o confirmación de COVID-19](#)

Orientación para el lugar de trabajo de *OSHA/HHS:* [Orientación para preparar los lugares de trabajo para el COVID-19](#)

*Orientación sobre teletrabajo de CISA:* [Orientación y recursos sobre teletrabajo](#)

*Guía general de CISA:* [información y actualizaciones de CISA sobre COVID-19](#)

CISA solicitará y aceptará continuamente comentarios sobre la lista y hará evolucionar la lista en respuesta a los comentarios de las partes interesadas. También utilizaremos nuestros diversos mecanismos de participación de las partes interesadas para trabajar con los socios sobre cómo están utilizando esta lista y compartir ampliamente las lecciones aprendidas y las mejores prácticas. Los comentarios se pueden enviar a [CENTRAL@CISA.DHS.GOV](mailto:CENTRAL@CISA.DHS.GOV).

## CONSIDERACIONES PARA EL GOBIERNO Y LAS EMPRESAS

Esta lista se desarrolló en consulta con socios de agencias federales, expertos de la industria y funcionarios estatales y locales, y se basa en varios principios clave:

1. Los esfuerzos de respuesta a la pandemia de COVID-19 son ejecutados localmente, administrados por el estado y respaldados por el gobierno federal.
2. Los trabajadores y empleadores de infraestructuras críticas deben seguir las pautas para empresas y lugares de trabajo de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), así como de los funcionarios gubernamentales estatales y locales, con respecto a las estrategias para limitar la propagación de enfermedades.
3. Los empleadores deben cumplir con los requisitos y la guía de la Administración de Salud y Seguridad Ocupacional (OSHA, por sus siglas en inglés) aplicables para proteger a los trabajadores de infraestructura crítica que permanecen o regresan al trabajo durante la pandemia de COVID-19. Dado que la nación depende de estos trabajadores para proteger la salud pública, la seguridad y el bienestar de la comunidad, deben estar protegidos contra la exposición y la infección por el virus para que puedan continuar cumpliendo con sus responsabilidades. OSHA tiene información de orientación y cumplimiento para los lugares de trabajo en [www.osha.gov/coronavirus](http://www.osha.gov/coronavirus).
4. Los empleadores de infraestructura crítica deben crear una política clara de vacunación contra el COVID-19 para su fuerza laboral que fomente la vacunación y reduzca las barreras para la vacunación. Además, los empleadores de infraestructura crítica deben maximizar la protección de la variante Delta, especialmente para los trabajadores con mayor riesgo de enfermedades graves debido al sistema inmunitario debilitado, la edad o las condiciones médicas subyacentes, como exigir el uso de máscaras en interiores en áreas de transmisión sustancial o alta. .
5. Las empresas y las agencias gubernamentales pueden continuar implementando medidas específicas de la organización como apropiado y consistente con los requisitos federales, estatales, locales u otros aplicables, que protegen a la fuerza laboral mientras satisfacen las necesidades de la misión.
6. Considere el impacto de las políticas de licencia por enfermedad en el lugar de trabajo que pueden contribuir a la decisión de un empleado de retrasar reportar síntomas médicos. Los empleados enfermos no deben regresar al lugar de trabajo hasta que cumplan con los criterios para detener el aislamiento en el hogar. Los CDC tienen la siguiente guía sobre cuándo es seguro detener el aislamiento en el hogar en <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/if-you-are-sick/end-home-isolation.html>.
7. Los empleadores de infraestructura crítica tienen la obligación de limitar, en la medida de lo posible, la reintegración de los trabajadores presenciales que hayan estado expuestos al COVID-19 pero permanezcan asintomáticos de la manera que mejor proteja la salud del trabajador, sus compañeros de trabajo y el público general. Un análisis de las tareas principales del trabajo y la disponibilidad de la fuerza laboral en los lugares de trabajo puede permitir que el empleador haga coincidir las actividades principales con otros trabajadores igualmente calificados y disponibles en persona que no hayan experimentado una exposición. La guía de los CDC sobre prácticas de seguridad para trabajadores de infraestructura crítica se mantiene en <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/critical-trabajadores/implementación-de-prácticas-de-seguridad.html>.
8. Todas las organizaciones deben implementar sus planes de continuidad comercial y pandemia o implementar planes si no existen. No se recomienda retrasar la implementación y se pone en riesgo la viabilidad del negocio y la salud y seguridad de los trabajadores. Los CDC y OSHA tienen una guía para los lugares de trabajo y las empresas para ayudarlos a planificar, prepararse y responder a la pandemia en <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/organizations/businesses-employers.html> y <https://www.osha.gov/SLTC/covid-19>.
9. Garantizar que ciertos trabajadores tengan acceso constante a sitios, instalaciones y activos específicos para garantizar la continuidad de las funciones. La mayor parte de nuestra economía depende de la tecnología y, por lo tanto, la tecnología de la información (TI) y

Los trabajadores de tecnología operativa (OT) para operaciones de infraestructura crítica son esenciales. Esto incluye trabajadores en muchos roles, incluidos trabajadores que se enfocan en sistemas de gestión, sistemas de control y sistemas de control de supervisión y adquisición de datos (SCADA) y centros de datos; ingeniería de ciberseguridad; y gestión de riesgos de ciberseguridad

10. Los trabajadores del gobierno, como los administradores de emergencias, y la comunidad empresarial deben establecer y mantener la práctica de comunicarse abiertamente entre sí sobre temas como las necesidades de la fuerza laboral y la seguridad, así como la continuidad de las funciones críticas.
11. Garantizar que los trabajadores esenciales de la infraestructura crítica tengan acceso continuo y sin obstáculos a los sitios, instalaciones y equipos dentro de las zonas de cuarentena, áreas de contención, áreas bajo restricciones de toque de queda u otras áreas donde el acceso o el movimiento están limitados, a fin de realizar funciones para el alivio y la estabilidad de la comunidad; para la seguridad pública, la seguridad y la salud; para mantener las cadenas de suministro esenciales para mantener los servicios críticos de tecnología de la información y preservar el bienestar económico local, regional y nacional.
12. Siempre que sea posible, los gobiernos locales deben considerar la adopción de disposiciones específicas de órdenes estatales o guías sobre el acceso sostenido y la movilidad de los trabajadores esenciales para reducir las posibles complicaciones de los trabajadores que cruzan los límites jurisdiccionales para realizar funciones críticas, incluso durante tiempos de cuarentena. Cuando esto no sea posible, las jurisdicciones locales deben considerar alinear las políticas de control de acceso y movimiento con las jurisdicciones vecinas para reducir la carga del movimiento entre jurisdicciones de los trabajadores esenciales de infraestructura crítica.

## IDENTIFICACIÓN DE TRABAJADORES DE INFRAESTRUCTURAS CRÍTICAS ESENCIALES

La siguiente lista de trabajadores de infraestructura crítica esenciales identificados pretende ser demasiado inclusiva y reflejar la diversidad de industrias en los Estados Unidos.



## SALUD / SALUD PÚBLICA

- Trabajadores, incluido el personal de laboratorio, que realizan investigaciones críticas clínicas, biomédicas y de otro tipo, desarrollo y pruebas necesarias para COVID-19 u otras enfermedades.
- Proveedores de atención médica, incluidos, entre otros, médicos (MD/DO/DPM); dentistas; psicólogos; practicantes de nivel medio; enfermeras; personal de servicios médicos de emergencia, auxiliares y auxiliares; personal de control de infecciones y garantía de calidad; flebotomistas; farmacéuticos; terapeutas y asistentes físicos, respiratorios, del habla y ocupacionales; Trabajadores sociales; optometristas; patólogos del habla; quiroprácticos; técnicos de diagnóstico y terapéuticos ; y tecnólogos en radiología.
- Trabajadores necesarios para operaciones clínicas, de comando, de infraestructura, de servicios de apoyo, administrativas, de seguridad e inteligencia efectivas en todo el espectro de atención directa al paciente y atención médica y salud pública.  
 Los ejemplos de personal pueden incluir, entre otros, contabilidad, administración, admisión y alta, ingeniería, acreditación, certificación, otorgamiento de licencias, acreditación, epidemiológica, fuente de plasma y donación de sangre, servicio de alimentos, servicios ambientales, limpieza, registros médicos, tecnología de la información. y tecnología operativa, nutricionistas, sanitarios, etc.
  - o Trabajadores de servicios médicos de emergencia, incluidos los internos clínicos.
  - o Trabajadores prehospitalarios incluidos, entre otros, trabajadores de atención de urgencia.
  - o Trabajadores hospitalarios y de pacientes hospitalizados (p. ej., hospitales, hospitales de acceso crítico, centros de atención aguda a largo plazo) hospitales, centros de atención a largo plazo, incluidos centros de enfermería especializada, hospicio para pacientes hospitalizados, centros quirúrgicos ambulatorios, etc.).
  - o Trabajadores de atención ambulatoria (p. ej., profesionales y personal de enfermedades renales en etapa terminal, calificados federalmente) centros de salud, clínicas de salud rurales, clínicas comunitarias de salud mental, centros de obtención/trasplante de órganos y otros entornos/proveedores de atención ambulatoria, instalaciones de rehabilitación integral para pacientes ambulatorios, etc.).
  - o Trabajadores de atención domiciliaria (p. ej., atención médica domiciliaria, hospicio domiciliar, diálisis domiciliar, infusión domiciliar, etc.).
  - o Trabajadores en centros de atención a largo plazo, proveedores residenciales y comunitarios (por ejemplo, Programas de atención integral para personas mayores (PACE), Centros de atención intermedia para personas con discapacidades intelectuales, Centros de tratamiento residencial psiquiátrico, Instituciones religiosas de atención médica no médica, etc).
  - o Trabajadores de seguridad en el lugar de trabajo (es decir, trabajadores que anticipan, reconocen, evalúan y controlan condiciones que pueden causar enfermedades o lesiones a los trabajadores).

- Trabajadores necesarios para apoyar el transporte hacia y desde el centro de atención médica y las citas con los proveedores.
- Trabajadores necesarios para prestar servicios de lavandería, alimentación, reprocesamiento de equipos médicos, y gestión de residuos.
- Trabajadores que manejan planes de salud, facturación e información de salud y que no pueden trabajar de forma remota.
- Trabajadores que realizan funciones de ciberseguridad en centros sanitarios y de salud pública y que no pueden trabajar remotamente
- Trabajadores que realizan funciones de seguridad, gestión de incidentes y operaciones de emergencia en o en nombre de entidades de atención médica, incluidas coaliciones de atención médica, que prácticamente no pueden trabajar de forma remota.
- Vendedores y proveedores (p. ej., imágenes, farmacia, servicios de oxígeno, equipo médico duradero, etc.).
- Trabajadores de fabricantes (incluidas las empresas de biotecnología y aquellas empresas que han cambiado la producción a suministros médicos), proveedores de materiales y repuestos, técnicos, operadores de logística y almacenes, impresores, empaquetadores, distribuidores de productos y equipos médicos (incluidos los proveedores de logística de terceros, y aquellos que prueban y reparan), equipo de protección personal (PPE), barreras de aislamiento, gases medicinales, productos farmacéuticos (incluidos los materiales utilizados en drogas radioactivas), suplementos dietéticos, productos comerciales de salud, sangre y productos sanguíneos, vacunas, materiales de prueba, suministros de laboratorio, suministros de limpieza, sanitización, desinfección o esterilización (incluidos los dispensadores), artículos sanitarios, productos para el cuidado personal, productos para el control de plagas y productos de pañuelos desechables y toallas de papel.
- Donantes de sangre, médula ósea, células madre sanguíneas o plasma, y los trabajadores de las organizaciones que operar y administrar las actividades relacionadas.
- Personal de farmacia, incluidos los trabajadores necesarios para mantener la prescripción ininterrumpida, y otros trabajadores para operaciones de farmacia.
- Trabajadores y materiales (p. ej., suministros de laboratorio) necesarios para realizar la toma de sangre y el punto de atención (es decir, audición y cardiopatías congénitas críticas) cribado de recién nacidos, así como la necesidad de trabajadores y materiales para pruebas diagnósticas confirmatorias e inicio de tratamiento.
- Trabajadores de salud en el hogar (p. ej., enfermería, terapeutas respiratorios, auxiliares de salud) que necesitan ir a los hogares de personas con enfermedades crónicas complejas y/o discapacidades para brindar cuidados de enfermería y/o actividades de la vida diaria. cuidado.
- Trabajadores en establecimientos minoristas especializados en artículos y suministros médicos.
- Trabajadores de salud pública y salud ambiental, tales como:
  - o Trabajadores que se especializan en salud ambiental que se enfocan en implementar controles ambientales, intervenciones sanitarias y de control de infecciones, planificación de seguridad y preparación para emergencias en instalaciones de atención médica, prácticas de trabajo diseñadas y desarrollar guías y protocolos para el PPE apropiado para prevenir la transmisión de la enfermedad COVID-19.
  - o Trabajadores de salud pública/salud comunitaria (incluidos los trabajadores de centros de llamadas) que realizan funciones de salud pública basadas en la comunidad, realizan vigilancia epidemiológica y recopilan, analizan y comunican información de salud pública, que no pueden trabajar de forma remota.
- Proveedores de servicios humanos, especialmente para poblaciones en riesgo como:
  - o Proveedores de comidas a domicilio para adultos mayores, personas con discapacidades y otras personas con condiciones de salud.
  - o Servicios domésticos para adultos mayores frágiles, confinados en el hogar.
  - o Proveedores de servicios de asistencia personal para apoyar las actividades de la vida diaria para adultos mayores, personas con discapacidades y otras personas con condiciones de salud crónicas que viven de forma independiente en la comunidad con apoyos y servicios.
  - o Proveedores de salud en el hogar que brindan servicios de atención médica para adultos mayores, personas con discapacidades y otras personas con condiciones de salud crónicas que viven de forma independiente en la comunidad con apoyos y servicios.
  - o Trabajadores que brindan servicios humanos, incluidos, entre otros, trabajadores sociales, nutricionistas, administradores de casos o asistentes sociales, consejeros de crisis, administradores de casos de cuidado de crianza, personal de servicios de protección para adultos, personal de protección infantil, consejeros de violencia doméstica, personal de recuperación y prevención del tráfico de personas, especialistas en comportamiento, consejeros relacionados con el abuso de sustancias y consejeros de apoyo entre pares.

- Entidades gubernamentales y contratistas que trabajan en apoyo de conjuntos de misiones médicas y de salud pública locales, estatales, federales, tribales y territoriales, que incluyen, entre otros, apoyar el acceso a la atención médica y las funciones de pago asociadas, llevar a cabo funciones de salud pública, brindar atención médica, apoyar la gestión de emergencias u otros servicios necesarios para apoyar la respuesta al COVID-19.
- Trabajadores de proveedores y servicios que apoyen la telemedicina efectiva.
- Proveedores de servicios funerarios, tales como:
  - o Trabajadores que realizan servicios funerarios, de cremación, de entierro, de cementerio y relacionados, incluidas funerarias, crematorios, trabajadores de cementerios y fabricantes de ataúdes.
  - o Trabajadores que se coordinan con otras organizaciones para asegurar la recuperación, manejo, identificación, transporte, seguimiento, almacenamiento y disposición de restos humanos y efectos personales; certificar causa de muerte; y facilitar el acceso a los servicios de salud mental y conductual a los familiares, socorristas y sobrevivientes de un incidente.

## CUMPLIMIENTO DE LA LEY, SEGURIDAD PÚBLICA Y OTROS PRIMEROS RESPONDEDORES

- Personal público, privado y voluntario (primera línea y gerencia, civil y juramentado) en emergencia administración, fuerzas del orden, servicios de bomberos y rescate, servicios médicos de emergencia (EMS) y seguridad, respondedores públicos y privados de materiales peligrosos, proveedores de servicios médicos aéreos (pilotos y técnicos de apoyo), correccionales y personal de búsqueda y rescate.
- Personal involucrado en el aprovisionamiento de acceso a servicios de emergencia, incluido el aprovisionamiento de tiempo real
  - enviar mensajes de texto, enviar mensajes de texto al 911 y marcar el 911 mediante retransmisión.
- Personal que participa en el sistema de alerta de emergencia (EAS) (emisoras, radio y televisión satelital, cable y video alámbrico) y alertas de emergencia inalámbricas (WEA).
- Trabajadores de Operadores de Sistemas Independientes y Organismos Regionales de Transporte, y Personal de operaciones de red, ingenieros y técnicos para administrar la red u operar las instalaciones.
- Trabajadores en el centro de comunicaciones de emergencia, puntos de respuesta de seguridad pública, centros de comunicaciones de seguridad pública, centros de operaciones de emergencia y centros de llamadas al 911.
- Trabajadores del Centro de Fusión.
- Trabajadores, incluidos los proveedores contratados, que mantienen, fabrican o suministran equipos y servicios de apoyo a las operaciones de cumplimiento de la ley, bomberos, EMS y de respuesta (incluido el personal de seguridad electrónica y seguridad de vida).
- Trabajadores y proveedores contratados que mantienen y brindan servicios y suministros a las instalaciones de seguridad pública, incluido el centro de comunicaciones de emergencia, los puntos de respuesta de seguridad pública, los centros de comunicaciones de seguridad pública, los centros de operaciones de emergencia, las estaciones de servicios médicos de emergencia y de bomberos, las estaciones e instalaciones policiales y policiales.
- Trabajadores que apoyan la fabricación, distribución y mantenimiento del equipo de seguridad necesario y uniformes para las fuerzas del orden y todo el personal de seguridad pública.
- Trabajadores que apoyan la operación de los fabricantes de armas de fuego o productos de municiones, minoristas, importadores, distribuidores y campos de tiro.
- Trabajadores de agencias públicas que responden al abuso y negligencia de niños, cónyuges, ancianos y adultos dependientes.
- Trabajadores que apoyan las actividades de prevención y mitigación de desastres meteorológicos y peligros naturales.
- Personal de seguridad para mantener el control de acceso al edificio y las medidas de seguridad física.
- Trabajadores que apoyan programas de servicios de protección y cuidado infantil, como el servicio de protección infantil.

## EDUCACIÓN

- Trabajadores que apoyan la educación de estudiantes de preescolar, K-12, colegio, universidad, educación profesional y técnica y educación para adultos, incluidos profesores, maestros, ayudantes de maestros, maestros de educación especial y necesidades especiales, maestros de ESOL, para-educadores, supervisores de aprendizaje y especialistas.
- Trabajadores que brindan los servicios necesarios para apoyar a educadores y estudiantes, incluidos, entre otros, limitado a administradores, personal administrativo, especialistas en TI, especialistas en medios, bibliotecarios, consejeros, psicólogos escolares y otras profesiones de salud mental, enfermeras escolares y otros profesionales de la salud, y personal de seguridad escolar.
- Trabajadores que apoyan las necesidades operativas y de transporte de las escuelas, incluidos los conductores de autobuses, guardias de cruce, trabajadores de la cafetería, trabajadores de limpieza y mantenimiento, trabajadores de depósito y mantenimiento de autobuses, y aquellos que entregan alimentos y suministros a las instalaciones escolares.
- Trabajadores que apoyan la administración de los sistemas escolares, incluidos los superintendentes escolares y su personal administrativo y operativo.
- Educadores y personal operativo que facilitan y apoyan el aprendizaje a distancia.

## COMIDA Y AGRICULTURA

- Trabajadores que facilitan la venta de alimentos para humanos, alimentos para animales (incluye alimentos para mascotas, alimentos para animales y materias primas e ingredientes), suministros para mascotas y productos de bebidas en supermercados, farmacias, tiendas de conveniencia y otros comercios minoristas (incluidos los desatendidos y de venta), incluido el personal de soporte al cliente minorista y el soporte de tecnología de la información necesario para pedidos, retiros y entregas en línea.
- Operaciones de restaurante y servicio de comida rápida, incluyendo cocina oscura y centros de preparación de comida, trabajadores de comida para llevar y entrega.
- Trabajadores de fabricantes de alimentos y trabajadores de sus proveedores, incluidos los empleados en las instalaciones de producción y procesamiento de ingredientes alimentarios; instalaciones de acuicultura y recolección de mariscos; instalaciones de matanza y procesamiento de ganado, aves y mariscos; instalaciones de fabricación y procesamiento de alimentos para animales; instalaciones de alimentos para humanos que producen subproductos para alimentos para animales; instalaciones industriales que producen coproductos para alimentación animal; instalaciones de producción de bebidas; y la producción de envases para alimentos.
  - o Agricultores, trabajadores agrícolas y ganaderos, y servicios de apoyo a la agroindustria, incluidos los trabajadores que participan en subastas y ventas; en operaciones de alimentos, incluido el almacenamiento, manejo, procesamiento y distribución de alimentos para animales, granos y semillas oleaginosas; en la producción, envasado y distribución de ingredientes; en la fabricación, envasado y distribución de medicamentos veterinarios y productos biológicos (por ejemplo, vacunas); y en distribución y transporte.
- Agricultores, trabajadores de granjas y ranchos, y trabajadores de servicios de apoyo y proveedores que producen suministros de alimentos y otros insumos agrícolas para el consumo interno y la exportación, incluidos aquellos que se dedican a la crianza, cultivo, fitosanidad, cosecha, empaque, almacenamiento o distribución para almacenamiento o para mercado o a un modo de transporte para comercializar cualquier producto agrícola u hortícola para consumo humano o animal.
- Trabajadores en instalaciones de etanol combustible, instalaciones de biodiésel y diésel renovable e instalaciones de almacenamiento.
- Trabajadores y empresas que apoyan la distribución de todos los alimentos y bebidas para humanos y animales y los ingredientes utilizados en estos productos, incluidos los trabajadores del almacén, los controladores de inventario administrados por proveedores y los administradores de blockchain.
- Trabajadores que apoyan el saneamiento y el control de plagas de toda la fabricación de alimentos para humanos y animales. procesos y operaciones de mayoreo a menudeo.
- Trabajadores de apoyo a invernaderos, así como al cultivo y distribución de plantas y productos asociados para huertos familiares.
- Trabajadores en cafeterías utilizadas para alimentar a los trabajadores, en particular las poblaciones de trabajadores protegidos contra COVID-19

y aquellos designados como trabajadores esenciales de infraestructura crítica.

- Trabajadores de laboratorios de diagnóstico animal y de análisis de alimentos.
- Trabajadores de organizaciones gubernamentales, privadas y no gubernamentales esenciales para los programas de asistencia alimentaria (incluidos los programas de almuerzos escolares) y los pagos del gobierno.
- Trabajadores de empresas dedicadas a la producción, almacenamiento, transporte y distribución de productos químicos, medicamentos, productos biológicos (p. ej., vacunas) y otras sustancias utilizadas por la industria alimentaria y agrícola humana y agrícola, incluidas semillas, pesticidas, herbicidas, fertilizantes, minerales, enriquecimientos, equipos y otras ayudas a la producción agrícola.
- Trabajadores de la agricultura animal para incluir a los empleados en salud veterinaria (incluidos los involucrados en apoyar los servicios veterinarios o ganaderos de emergencia); crianza, cuidado y manejo de animales para alimentación, así como mascotas; operaciones de producción animal; mercados de ganado; plantas de faena y empaque, fabricantes, procesadores y personal regulatorio y gubernamental asociado.
- Trabajadores del transporte que apoyan las industrias agrícolas de animales, incluido el movimiento de suministros y materiales médicos y reproductivos para animales, productos biológicos animales (p. ej., vacunas), medicamentos para animales, ingredientes de alimentos para animales, alimentos y ropa de cama para animales, animales vivos y animales muertos para su eliminación.
- Trabajadores que apoyan los aserraderos y la fabricación y distribución de fibra y productos forestales, incluidos, entre otros, madera, papel y otros productos de madera y fibra, así como la fabricación y distribución de productos que utilizan productos básicos agrícolas.
- Trabajadores dedicados a la fabricación y mantenimiento de equipos y otras infraestructuras necesarias para la producción y distribución agrícola.

## ENERGÍA

- Trabajadores que apoyan el sector de la energía, independientemente de la fuente de energía (incluida, entre otras, nuclear, fósil, hidroeléctrica o renovable), segmento del sistema o infraestructura en la que participa el trabajador, que se necesitan para construir, fabricar, reparar, transportar, autorizar, monitorear, operar, diseñar y mantener la confiabilidad, la seguridad, la salud ambiental y la seguridad física y cibernética del sistema energético, incluidos aquellos que respaldan la construcción, la fabricación, el transporte, los permisos y la logística.
- Trabajadores y contratistas que brindan apoyo a las instalaciones de energía que proporcionan vapor, agua caliente o agua enfriada desde las centrales eléctricas a los clientes conectados.
- Trabajadores que realizan funciones de comercio/programación/mercadeo de energía/mercancías que no pueden realizar sus deberes a distancia.
- Trabajadores que respaldan el sector de la energía a través de infraestructura de energía renovable (que incluye, entre otras, eólica, solar, biomasa, hidrógeno, oceánica, geotérmica e hidroeléctrica) y microrredes, incluidas las que respaldan la construcción, la fabricación, el transporte, la obtención de permisos, la operación y el mantenimiento, seguimiento y logística.
- Trabajadores y personal de seguridad involucrados en operaciones de recarga de combustible nuclear.
- Trabajadores que prestan servicios relacionados con los combustibles del sector energético, incluidos, entre otros, petróleo (petróleo crudo), gas natural, propano, gas natural licuado (GNL), gas natural comprimido (GNC), líquidos de gas natural (GNL), otros líquidos combustibles, nuclear y carbón) y apoyando la extracción, el procesamiento, la fabricación, la construcción, la logística, el transporte, la obtención de permisos, la operación, el mantenimiento, la seguridad, la eliminación de desechos, el almacenamiento y el seguimiento del apoyo a los recursos.
- Trabajadores que brindan remediación y monitoreo ambiental, limitados a técnicos de necesidades críticas inmediatas.
- Trabajadores involucrados en la fabricación y distribución de equipos, suministros y piezas necesarias para mantener la producción, el mantenimiento, la restauración y el servicio en las instalaciones del sector energético en todos los segmentos del sector energético.

### Industria Eléctrica

- Trabajadores que mantienen, aseguran, restauran o participan en el desarrollo, transporte, adquisición de combustible, expansión u operación de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, incluidos centros de llamadas, trabajadores de servicios públicos, ingenieros, minoristas de electricidad, construcción, mantenimiento, telecomunicaciones de servicios públicos, retransmisión y técnicos de mantenimiento de flotas que no pueden realizar sus funciones de forma remota.
- Trabajadores en minas de carbón, instalaciones de producción y aquellos involucrados en la fabricación, transporte, permisos, operación, mantenimiento y monitoreo en sitios de carbón.
- Trabajadores que producen, procesan, envían y manipulan carbón utilizado para la generación y fabricación de energía.
- Trabajadores de la industria de la electricidad, incluidos, entre otros, los que apoyan la seguridad, la construcción, la fabricación, el transporte, los permisos, la operación/mantenimiento, la ingeniería, la seguridad física y cibernética, el monitoreo y la logística.
- Trabajadores necesarios para operaciones seguras y protegidas en la generación nuclear, incluidos, entre otros, aquellos críticos para la cadena de suministro nuclear más amplia, la fabricación y entrega de las piezas necesarias para mantener el equipo nuclear, las operaciones de los fabricantes de combustible y la producción y el procesamiento de los componentes del combustible utilizados en la fabricación del combustible.

- Trabajadores en infraestructura de combustibles fósiles (incluidos, entre otros, gas natural, refinado, destilado y/o carbón), nuclear y energía renovable (incluidos, entre otros, viento, solar, biomasa, hidrógeno, geotérmica e hidroeléctrica) y microrredes, incluidas las que respaldan la seguridad, la construcción, la fabricación, el transporte, los permisos, la operación, el mantenimiento, el monitoreo y la logística.
- Trabajadores de instalaciones de generación, transmisión y arranque en negro.
- Trabajadores del Coordinador de Confiabilidad, Autoridad de Equilibrio, centros de control de distribución locales y Centros de Control primarios y de respaldo, incluidos, entre otros, operadores de sistemas independientes, organizaciones regionales de transmisión y centros de control de distribución locales.
- Trabajadores que son personal de asistencia/ayuda mutua, que pueden incluir trabajadores de fuera del estado o jurisdicción local.
- Gestión de la vegetación y control de tráfico para el apoyo a dichas cuadrillas.
- Técnicos de instrumentación, protección y control.
- Personal de apoyo esencial para las operaciones eléctricas.
- Trabajadores de apoyo a grupos electrógenos, como ingenieros diesel utilizados en la generación de energía, incluidos aquellos proporcionando combustible.

#### Industria petrolera

- Trabajadores que apoyan las operaciones de perforación de petróleo en tierra y mar adentro; plataforma y perforación construcción y mantenimiento; transporte (incluidas las operaciones de helicópteros), transporte marítimo, suministro y operaciones de dragado; navegación marítima; estimulación, intervención, monitoreo, automatización y control de pozos, extracción, producción; Procesando; eliminación de residuos y mantenimiento, construcción y operaciones.
- Trabajadores de la industria del petróleo, incluidos, entre otros, los que apoyan la seguridad, la construcción, la fabricación, el transporte, los permisos, la operación/mantenimiento, la ingeniería, la seguridad física y cibernética, el control y la logística.
- Trabajadores de almacenamiento y transporte de petróleo crudo, petróleo y productos derivados del petróleo, incluidos oleoductos, transporte marítimo, terminales, transporte ferroviario, instalaciones de almacenamiento, estantes y transporte por carretera para su uso como combustibles de uso final, como gasolina, combustible diésel, combustible para aviones y combustibles para calefacción o materias primas para la fabricación de productos químicos.
- Trabajadores del centro de operaciones de seguridad del petróleo y sus productos y trabajadores que apoyan servicios de mantenimiento y respuesta a emergencias.
- Salas de control de operaciones de petróleo y derivados, centros e instalaciones de refinería.
- Centros minoristas de combustible, como gasolineras y paradas de camiones, y los sistemas de distribución que los respaldan.
- Apoyar proyectos de construcción nuevos y existentes, incluidos, entre otros, la construcción de tuberías.
- Fabricación y distribución de equipos, suministros y piezas necesarias para la producción, el mantenimiento, la restauración y el servicio de operaciones y uso de petróleo y productos derivados del petróleo, incluidos los usuarios finales.
- Trabajadores de tuberías de transmisión y distribución, incluidos, entre otros, estaciones de bombeo y cualquier otro requeridas, mantenimiento de operaciones, construcción y soporte para productos derivados del petróleo.

Gas natural, líquidos de gas natural (GNL), propano y otros combustibles líquidos

- Trabajadores que apoyan las operaciones de perforación en tierra y mar adentro, la construcción y el mantenimiento de plataformas y perforaciones; transporte (incluidas las operaciones de helicópteros); operaciones de transporte marítimo, abastecimiento y dragado; navegación marítima; producción, procesamiento, extracción, almacenamiento y transporte de gas natural y gas natural líquido; intervención, monitoreo, automatización y control de pozos; eliminación de residuos y mantenimiento, construcción y operaciones.
- Trabajadores en las industrias de gas natural, LGN, propano y otros combustibles líquidos, incluidos, entre otros, aquellos que respaldan la seguridad, la construcción, la fabricación, el transporte, los permisos, la operación/mantenimiento, la ingeniería, la seguridad física y cibernética, el monitoreo y la logística.
- Trabajadores de ductos de transmisión y distribución, incluyendo estaciones compresoras y cualquier otro requerido operaciones de mantenimiento, construcción y soporte de gas natural, gas natural líquido, propano y otros combustibles líquidos.
- Trabajadores de instalaciones de Gas Natural Licuado (GNL) y Gas Natural Comprimido (GNC).
- Trabajadores de gas natural, propano, líquidos de gas natural, gas natural licuado, instalaciones de almacenamiento de combustible líquido, instalaciones subterráneas y plantas de procesamiento y otras instalaciones relacionadas, incluido el personal de operaciones de apoyo, construcción y mantenimiento.
- Trabajadores de plantas de procesamiento de gas natural y quienes manejen líquidos de gas natural.
- Trabajadores que trabajan en centros de operaciones de seguridad de gas natural, propano, líquidos de gas natural y otros combustibles líquidos, salas y centros de despacho y control de operaciones, y operaciones de respuesta a emergencias y emergencias de clientes (incluidas las llamadas por fugas).
- Trabajadores que apoyan la perforación, producción, procesamiento, refinación y transporte de gas natural, propano, líquidos de gas natural y otros combustibles líquidos para uso final, materias primas para la fabricación de productos químicos o uso en la generación de electricidad.
- Trabajadores que apoyan el mantenimiento y restauración del servicio de gas propano, incluidos los centros de llamadas.
- Trabajadores que dan apoyo a los centros de distribución de propano, líquidos de gas natural y otros combustibles líquidos.
- Trabajadores de apoyo a los centros de almacenamiento, transmisión y distribución de gas propano.
- Trabajadores que apoyan proyectos de construcción nuevos y existentes, incluidos, entre otros, construcción de oleoductos.
- Trabajadores que apoyan la producción, refinación y distribución de etanol y biocombustibles.
- Trabajadores en sectores de combustibles (incluidos, entre otros, tipos de combustibles líquidos, nucleares y de carbón y gas) apoyando la minería, fabricación, logística, transporte, permisos, operación, mantenimiento y monitoreo de apoyo a los recursos.
- Trabajadores que garantizan, controlan y participan en la seguridad física de los activos y lugares asociados con gas natural, propano, líquidos de gas natural y otros combustibles líquidos.
- Trabajadores involucrados en la fabricación y distribución de equipos, suministros y piezas necesarias para mantener la producción, el mantenimiento, la restauración y el servicio de operaciones y uso de gas natural, propano, líquidos de gas natural y otros combustibles líquidos, incluidos los usuarios finales.

## AGUA Y AGUAS RESIDUALES

Trabajadores necesarios para operar y mantener la infraestructura de agua potable y alcantarillado y drenaje, incluyendo:

- Personal operativo de las autoridades del agua.
- Personal operativo de los sistemas comunitarios de agua.
- Personal operativo en plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Trabajadores que reparan conductos de agua y aguas residuales y realizan el muestreo o monitoreo requerido, incluido el personal de campo.
- Personal operativo para distribución y análisis de agua.
- Personal operativo en las instalaciones de recolección de aguas residuales.
- Personal operativo y soporte técnico para sistemas de Control SCADA.
- Personal de laboratorio que realiza muestreos y análisis de agua.
- Proveedores y fabricantes de productos químicos, equipos, equipos de protección personal y bienes y servicios para sistemas de agua y saneamiento.
- Trabajadores que mantienen la infraestructura de sistemas digitales que respaldan las operaciones de agua y aguas residuales.

## TRANSPORTE Y LOGÍSTICA

- Trabajadores que apoyan o facilitan las funciones de transporte y logística, incluidos los conductores de camiones, conductores de autobuses, despachadores, técnicos de mantenimiento y reparación, trabajadores de almacenes, especialistas en logística de terceros, trabajadores de áreas de descanso y paradas de camiones, centros de educación y capacitación de conductores, Departamento de Vehículos Motorizados (DMV, por sus siglas en inglés). ) trabajadores, agentes de inscripción para programas federales de investigación de antecedentes de trabajadores del transporte, servicios de remolque y recuperación, trabajadores de asistencia en carretera, personal de transporte intermodal y trabajadores que construyen, mantienen, rehabilitan e inspeccionan infraestructura, incluidos aquellos que requieren viajes entre jurisdicciones.
- Trabajadores que apoyan la distribución de alimentos, combustibles, productos farmacéuticos y material médico (incluidos los materiales utilizados en fármacos radiactivos), y productos químicos necesarios para el agua o el tratamiento del agua y el mantenimiento de la energía.
- Trabajadores que apoyan la operación de la infraestructura vial esencial, incluidos caminos, puentes y túneles (por ejemplo, centros de operaciones de tráfico y operadores de puentes móviles).
- Trabajadores de empresas que brindan servicios, suministros y equipos que permiten el almacenamiento y las operaciones, incluidos el enfriamiento, el almacenamiento, el empaque y la distribución de productos para la venta o el uso al por mayor o al por menor, incluida la logística de la cadena de frío y congelado para alimentos y productos biológicos críticos.
- Trabajadores de tránsito masivo que brindan servicios de tránsito críticos y realizan mantenimiento crítico o de rutina para infraestructura o equipo de transporte masivo.
- Trabajadores que prestan servicios de transporte personal y comercial, incluidos taxis, servicios de entrega, servicios de alquiler de vehículos, mantenimiento de bicicletas y servicios de uso compartido de automóviles, y proveedores de redes de transporte.
- Trabajadores, incluida la policía, responsables de operar y despachar pasajeros, pasajeros y carga. trenes y el mantenimiento de infraestructuras y equipos ferroviarios.
- Trabajadores de transporte marítimo, incluido el personal de la autoridad portuaria y de las instalaciones comerciales, dragas, trabajadores portuarios, personal de seguridad, marineros, tripulantes de barcos, pilotos de barcos, operadores de remolcadores, operadores de equipos (para incluir mantenimiento y reparación, y proveedores médicos marítimos específicos), trabajadores de suministros, cereros, trabajadores de empresas de reparación y centros de formación y educación marítimos y marinos.  
Consulte el Boletín de información de seguridad marítima de la Guardia Costera de los Estados Unidos "Mantenimiento del comercio marítimo e identificación de los trabajadores esenciales de la infraestructura marítima crítica" para obtener más información.

- Trabajadores de transporte marítimo, incluido el personal de la autoridad portuaria y de las instalaciones comerciales, dragas, trabajadores portuarios, personal de seguridad, marineros, tripulantes de barcos, pilotos de barcos, operadores de remolcadores, operadores de equipos (para incluir mantenimiento y reparación, y proveedores médicos marítimos específicos), trabajadores de suministros, cereros, trabajadores de empresas de reparación y centros de formación y educación marítimos y marinos.  
Consulte el Boletín de información de seguridad marítima de la Guardia Costera de los Estados Unidos "Mantenimiento del comercio marítimo e identificación de los trabajadores esenciales de la infraestructura marítima crítica" para obtener más información.
- Trabajadores, incluidos conductores de camiones, empleados ferroviarios, equipos de mantenimiento y limpiadores, que brindan apoyo transporte de materiales químicos, peligrosos, médicos y de desecho que respaldan la infraestructura, las capacidades, las funciones y los servicios críticos, incluidos los transportistas especializados, los trabajadores de la industria de grúas y aparejos.
- Conductores de autobuses y trabajadores que brindan o apoyan el servicio de autobuses interurbanos, de cercanías y chárter en apoyo de otros servicios o funciones esenciales, incluidos los conductores de autobuses escolares.
- Instalaciones de fabricación y distribución de equipos de reparación, mantenimiento y transporte de vehículos.
- Trabajadores que apoyan la construcción y mantenimiento de estaciones de carga de vehículos eléctricos.
- Inspectores de seguridad en el transporte, incluidos los inspectores de materiales peligrosos y los inspectores investigadores de accidentes.
- Fabricantes y distribuidores (para incluir centros de servicio y operaciones relacionadas) de iluminación y sistemas de comunicación, señalización especializada y sistemas estructurales, equipos de respuesta a emergencias y materiales de apoyo, impresoras, materiales impresos, materiales de embalaje, tarimas, cajas, contenedores y otros suministros necesarios para respaldar las operaciones de fabricación, preparación y distribución de embalajes, y otras necesidades críticas de infraestructura.
- Trabajadores de servicios postales, paquetería, mensajería, entrega de última milla y envíos y afines, para incluir personal privado. empresas, que aceptan, procesan, transportan y entregan información y mercancías.
- Trabajadores que suministran equipos y materiales para el mantenimiento de los equipos de transporte.
- Trabajadores que reparan y mantienen vehículos, aeronaves, equipo ferroviario, embarcaciones marinas, bicicletas y el equipo e infraestructura que permite las operaciones que abarcan el movimiento de carga y pasajeros.
- Trabajadores que apoyen el transporte aéreo de carga y pasajeros, incluyendo operación, distribución, mantenimiento y saneamiento. Esto incluye controladores de tránsito aéreo, despachadores de vuelo, personal de mantenimiento, trabajadores de rampa, agentes de abastecimiento de combustible, tripulaciones de vuelo, inspectores e ingenieros de seguridad aeroportuaria, personal de operaciones aeroportuarias, trabajadores de seguridad aeronáutica y aeroespacial, personal de seguridad, espacio comercial, personal de operaciones, investigadores de accidentes, instructores y otros trabajadores de las instalaciones dentro y fuera del aeropuerto.
- Trabajadores que apoyan el transporte a través de vías navegables interiores, como la tripulación de barcas, la tripulación de dragado y el puerto fluvial trabajadores para bienes de primera necesidad.
- Trabajadores críticos para la fabricación, distribución, venta, alquiler, arrendamiento, reparación y mantenimiento de vehículos y otros equipos (incluidas las estaciones de carga de vehículos eléctricos) y las cadenas de suministro que permiten que estas operaciones faciliten la continuidad de las operaciones relacionadas con los viajes para los trabajadores esenciales.
- Operadores de almacén, incluidos proveedores y personal de apoyo fundamental para la continuidad del negocio (incluidos ingenieros de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC) e ingenieros eléctricos, personal de seguridad y personal de limpieza), comercio electrónico o comercio en línea y servicio al cliente para funciones esenciales.

## SERVICIOS DE APOYO A LA OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA

- Trabajadores que apoyan la construcción, el mantenimiento o la rehabilitación de infraestructura crítica.
- Trabajadores que apoyan la producción de materiales de construcción, laboratorios de prueba, servicios de entrega de materiales e inspección de la construcción.
- Trabajadores que apoyan la operación, inspección y mantenimiento de instalaciones y operaciones de obras públicas esenciales, incluidos puentes, roturas principales de agua y alcantarillado, personal de mantenimiento de flotas, construcción de infraestructura crítica o estratégica, mantenimiento de señales de tráfico, servicios de ubicación de emergencia para servicios públicos enterrados, mantenimiento de la infraestructura de sistemas digitales que respaldan las operaciones de obras públicas y otros temas emergentes.
- Trabajadores como plomeros, electricistas, exterminadores, constructores (incluidos los de construcción y aislamiento), contratistas, técnicos de HVAC, técnicos de ascensores, escaleras mecánicas y andenes móviles, paisajistas y otros proveedores de servicios que brindan servicios, incluida la construcción temporal, que son necesarios para mantener la seguridad, el saneamiento y el funcionamiento esencial de residencias, empresas y edificios, como hospitales y residencias para personas de la tercera edad.
- Personal de trabajadores, que apoyan las operaciones que aseguran la disponibilidad y el acceso a las instalaciones, el transporte, la energía y las comunicaciones necesarios a través de actividades como la limpieza de caminos y líneas.
- Trabajadores que apoyen la remoción, el almacenamiento y la disposición efectivos de desechos sólidos y desechos peligrosos residenciales, industriales y comerciales, incluso en operaciones de vertederos.
- Trabajadores que apoyan la operación, inspección y mantenimiento de presas, esclusas y diques esenciales.
- Trabajadores que apoyen la inspección y mantenimiento de ayudas a la navegación y otros servicios proporcionados por el gobierno que aseguren la continuidad del comercio marítimo.
- Trabajadores que apoyan las operaciones y el mantenimiento de parques e instalaciones recreativas al aire libre.

## COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

### Comunicaciones

- Mantenimiento de la infraestructura de comunicaciones, incluidos los de propiedad y mantenimiento privados. sistemas de comunicación, -- respaldados por técnicos, operadores, centros de llamadas, proveedores de telefonía fija e inalámbrica, proveedores de servicios de cable, operaciones satelitales, puntos de intercambio de Internet, puntos de presencia, puntos de acceso a la red, instalaciones de backhaul y fronthaul, y fabricantes y distribuidores de equipo de comunicaciones.
- Trabajadores del sector privado y del gobierno, incluidos los contratistas del gobierno, con trabajos relacionados con actividades submarinas. infraestructura de cables e instalaciones de apoyo, incluidos los sitios de aterrizaje de cables, bóvedas y tapas de pozos de playa, depósitos de cables submarinos e instalaciones de barcos de cables submarinos.
- Trabajadores del gobierno y del sector privado, incluidos los contratistas del gobierno, que brindan apoyo a las instalaciones de comunicaciones e Internet del Departamento de Defensa.
- Personal de operaciones de red, ingenieros y técnicos para incluir gerentes y personal de TI, HVAC y ingenieros eléctricos, personal de seguridad, ingenieros de software y hardware y administradores de bases de datos que administran la red u operan las instalaciones.
- Trabajadores responsables de la construcción y restauración de infraestructura, incluidos, entre otros, ingenieros, técnicos y contratistas para la construcción e ingeniería de cables de fibra óptica, conductos enterrados, celdas pequeñas, otras instalaciones inalámbricas y otras infraestructuras relacionadas con el sector de las comunicaciones. Esto incluye la obtención de permisos, la construcción de nuevas instalaciones y el despliegue de nueva tecnología según sea necesario para abordar la congestión o el uso de los clientes debido al uso sin precedentes de servicios remotos.
- Técnicos de instalación, mantenimiento y reparación que establecen, respaldan o reparan el servicio según sea necesario.

- Personal de la oficina central para mantener y operar la oficina central, los centros de datos y otras oficinas de red instalaciones, incluido el personal de apoyo crítico que ayuda a los trabajadores de primera línea.
- Personal de soporte y servicio al cliente, incluidos los servicios administrados y profesionales, así como proveedores remotos de soporte para trabajadores en transición para configurar y mantener oficinas en el hogar, que interactúan con los clientes para administrar o brindar soporte a entornos de servicio y problemas de seguridad, incluida la nómina, la facturación y el fraude. , logística y solución de problemas.
- Trabajadores que brindan servicios de seguridad electrónica, contra incendios, monitoreo y protección de la vida, y que garantizan la seguridad física, la limpieza y la seguridad de las instalaciones y el personal, incluidos aquellos que brindan exenciones de licencias temporales para que el personal de seguridad trabaje en otros estados o municipios.
- Despachadores involucrados en la reparación y restauración del servicio.
- Personal de servicio al cliente minorista en ubicaciones críticas del centro de servicio para abordar las necesidades del cliente, incluido el procesamiento de nuevos clientes, distribución y reparación de equipos, y el tratamiento de los problemas de los clientes, a fin de respaldar las necesidades de comunicaciones de emergencia remotas de las personas.
- Personal de cadena de suministro y logística para garantizar que los bienes y productos estén disponibles para aprovisionar estos frente trabajadores de línea.
- Personal de Asuntos Externos para ayudar en la coordinación con funcionarios locales, estatales y federales para abordar las necesidades de comunicación que respalden la respuesta al COVID-19, la seguridad pública y la seguridad nacional.
- Trabajadores responsables de garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso y se beneficien de diversas plataformas de comunicación, incluidos los que participan en la prestación de servicios de retransmisión de telecomunicaciones, subtítulos ocultos de la televisión abierta para sordos, servicios de retransmisión de video para ciudadanos sordos que prefieren la comunicación a través de Lenguaje de señas americano sobre texto y descripción de audio para programación de televisión.

#### Tecnologías de la información

- Trabajadores que dan soporte a los centros de comando, incluidos, entre otros, los Centros de comando de operaciones de red, los Centros de control de operaciones de transmisión y los Centros de comando de operaciones de seguridad.
- Operadores de centros de datos, incluidos administradores de sistemas, HVAC e ingenieros eléctricos, seguridad personal, administradores y compradores de TI, ingenieros de soluciones de transferencia de datos, ingenieros de software y hardware, y administradores de bases de datos para todas las industrias, incluidos los servicios financieros.
- Trabajadores de apoyo a los centros de atención al cliente, ingenieros de campo y otros técnicos y trabajadores apoyo a la infraestructura crítica, así como a los fabricantes y proveedores de la cadena de suministro que proporcionan hardware y software, servicios de soporte, investigación y desarrollo, equipos de tecnología de la información (para incluir microelectrónica y semiconductores), HVAC y equipos eléctricos para infraestructura crítica, y laboratorios de prueba y agencias de certificación que califican dichos equipos (para incluir microelectrónica, optoelectrónica y semiconductores) para infraestructura crítica, incluidos los centros de datos.
- Trabajadores necesarios para prevenir y responder a incidentes cibernéticos que involucren infraestructura crítica, incluidos instalaciones médicas; gobiernos estatales, locales, tribales y territoriales (SLTT) e instalaciones federales; energía y servicios Públicos; bancos e instituciones financieras; valores y otros intercambios; otras entidades que apoyen el funcionamiento de los mercados de capitales, obras públicas, manufactura crítica, alimentos y producción agrícola; transporte; y otras categorías y personal de infraestructura crítica, además de todos los trabajadores de defensa cibernética que no pueden realizar sus funciones de forma remota.
- Proveedores, diseñadores, transportistas y otros trabajadores que respaldan la fabricación, distribución, provisión y construcción de infraestructura global, nacional y local esencial para servicios informáticos (incluidos servicios de computación en la nube y capacidades de teletrabajo), infraestructura comercial, transacciones y servicios financieros, servicios basados en web y fabricación crítica.

- Trabajadores que respaldan los sistemas de comunicaciones, la tecnología de la información y las soluciones de trabajo desde el hogar utilizadas por las fuerzas del orden, la seguridad pública, la medicina, la energía, las obras públicas, la fabricación crítica, la producción agrícola y de alimentos, los servicios financieros, la educación presencial y remota y otras industrias críticas y negocios
- Trabajadores requeridos en persona para respaldar negocios de software como servicio que permiten el trabajo remoto y el desempeño educativo de operaciones comerciales, aprendizaje a distancia, servicios de medios y ofertas de salud digital, o requeridos para soporte técnico crucial para la continuidad y conectividad del negocio.

## OTRAS OPERACIONES COMUNITARIAS O GUBERNAMENTALES Y ESENCIALES FUNCIONES

- Trabajadores para garantizar la continuidad de las funciones del edificio, incluidos, entre otros, los controles ambientales y de seguridad (p. ej., HVAC), el equipo de transporte del edificio, la fabricación y distribución de los productos necesarios para estas funciones, y los permisos e inspecciones para la construcción de apoyo esencial. infraestructura.
- Personal electoral para incluir apoyo electoral del sector público y privado.
- Trabajadores que apoyan las operaciones del sistema judicial, incluidos jueces, abogados y otros que brindan asistencia legal.
- Trabajadores que apoyan la administración y entrega de programas de seguro de desempleo, ingresos mantenimiento, servicios de empleo, programas y servicios de rehabilitación vocacional, asistencia por desastre, seguro de compensación para trabajadores y programas de beneficios, y asistencia pandémica.
- Trabajadores del gobierno federal, estatal y local, tribal y territorial que apoyan las funciones esenciales de la misión y las redes de comunicaciones.
- Oficiales de Comercio (negociadores de TLC; administradores de flujo de datos internacionales).
- Trabajadores que apoyan los servicios de noticias y medios de radio, prensa, Internet y televisión, incluidos, entre otros, limitado a reporteros de noticias de primera línea, estudio y técnicos para la recopilación de noticias, informes y publicaciones Noticias.
- Trabajadores apoyando el Censo 2020.
- Pronosticadores del tiempo.
- Clero y otro apoyo esencial para las casas de culto.
- Trabajadores que mantienen la infraestructura de sistemas digitales que respaldan otras operaciones críticas del gobierno.
- Trabajadores que apoyen los permisos, acreditaciones, investigaciones, certificaciones y licencias necesarios para los trabajadores de infraestructura crítica esencial y sus operaciones.
- Trabajadores de aduanas e inmigración que son fundamentales para facilitar el comercio en apoyo de la cadena de suministro de respuesta a emergencias nacionales.
- Trabajadores en centros de evaluación y educación para servicios médicos de emergencia y otros trabajadores de la salud.
- Personal en las oficinas gubernamentales que realizan búsqueda de títulos, notario y servicios de registro en apoyo de servicios y transacciones hipotecarias e inmobiliarias.
- Servicios inmobiliarios residenciales y comerciales, incluidos los servicios de liquidación.

- Trabajadores que apoyan el mantenimiento esencial, la fabricación, el diseño, la operación, la inspección, la seguridad y la construcción de productos y servicios esenciales, la cadena de suministro y los esfuerzos de ayuda por el COVID-19.
- Trabajadores que presten servicios a animales bajo cuidado humano, incluidos zoológicos y acuarios.
- Ingenieros que realizan o apoyan inspecciones de seguridad.
- Enfermeras veterinarias, técnicos, veterinarios y otros servicios que brindan apoyo a individuos y organizaciones con animales de servicio, perros de búsqueda y rescate y animales de apoyo.
- Trabajadores que brindan servicios de cuidado de dependientes, ya sea que trabajen en hogares u otros entornos privados o institucionales, incluidos el cuidado de niños, el cuidado de ancianos, la limpieza del hogar y otros proveedores de servicios necesarios para mantener un entorno integral y de apoyo para las personas y los cuidadores que los necesitan. servicios.

## FABRICACIÓN CRÍTICA

- Trabajadores necesarios para la fabricación de metales (incluidos el acero y el aluminio), minerales industriales, semiconductores, materiales y productos necesarios para las cadenas de suministro médico y para las cadenas de suministro asociadas con el transporte, la construcción de equipos de transporte, la industria aeroespacial, la energía, las comunicaciones, la tecnología de la información, la alimentación y agricultura, fabricación de productos químicos, instalaciones nucleares, productos de madera, productos básicos utilizados como combustible para instalaciones de generación de energía, operación de represas, tratamiento de agua y aguas residuales, procesamiento y reprocesamiento de desechos sólidos, servicios de emergencia y la base industrial de defensa. Además, los trabajadores necesarios para mantener la continuidad de estas funciones de fabricación y las cadenas de suministro asociadas, y los trabajadores necesarios para mantener una operación de fabricación en modo de espera en caliente.
- Trabajadores necesarios para la fabricación de materiales y productos necesarios para la fabricación equipos, PPE y sustitutos sancionados de PPE.
- Trabajadores necesarios para la extracción y producción de minerales críticos, materiales y cadenas de suministro esenciales asociadas, y trabajadores dedicados a la fabricación y mantenimiento de equipos y otra infraestructura necesaria para la producción y distribución minera.
- Trabajadores que producen o fabrican piezas o equipos que respaldan las operaciones continuas de cualquier servicio esencial y el aumento de la fuerza de trabajo remota, incluidos dispositivos informáticos y de comunicación, semiconductores y equipos como herramientas de seguridad para centros de operaciones de seguridad (SOC) o centros de datos.
- Trabajadores que fabriquen o suministren piezas y equipos que permitan el mantenimiento y la operación continua de negocios e instalaciones esenciales.

## MATERIALES PELIGROSOS

- Trabajadores que manejen materiales peligrosos asociados con cualquier otra actividad esencial, incluidos, entre otros, desechos sanitarios (médicos, farmacéuticos, producción de material médico y operaciones de prueba de laboratorios de procesamiento y kits de prueba) y energía (incluidas las instalaciones nucleares).
- Trabajadores que apoyan la respuesta y limpieza de materiales peligrosos.
- Trabajadores que mantienen la infraestructura de sistemas digitales que respaldan la gestión de materiales peligrosos operaciones.

## SERVICIOS FINANCIEROS

- Trabajadores necesarios para proporcionar, procesar y mantener sistemas de procesamiento, verificación y registro de transacciones y servicios financieros, incluido el pago, la compensación y la liquidación; financiación mayorista; servicios de seguros; préstamos comerciales y de consumo; Contabilidad pública; y actividades de los mercados de capitales.
- Trabajadores necesarios para mantener ordenadas las operaciones del mercado para asegurar la continuidad de las operaciones financieras, transacciones y servicios.
- Trabajadores que se necesitan para brindar acceso empresarial, comercial y de consumo a servicios financieros y de préstamo bancarios y no bancarios, incluidos cajeros automáticos, préstamos y transmisión de dinero, banca segura, y para mover moneda, cheques, valores y pagos (p. ej., portadores de efectivo blindados).
- Trabajadores que respaldan las operaciones financieras y los centros de atención telefónica, como los centros de operaciones de datos y seguridad, la gestión de la seguridad física o la prestación de servicios de contabilidad.
- Trabajadores de apoyo a la producción y distribución de tarjetas de débito y crédito.
- Trabajadores que proporcionen personal de soporte de punto de venta electrónico para empresas y trabajadores esenciales.
- Trabajadores que respaldan las solicitudes de aplicación de la ley y respaldan los esfuerzos de cumplimiento normativo críticos para seguridad nacional, como cumplir con los requisitos de detección de sanciones y contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

## QUÍMICO

- Trabajadores que apoyan las cadenas de suministro de gases industriales y químicos, incluidos los trabajadores de las industrias químicas, plantas de fabricación, laboratorios, instalaciones de distribución y trabajadores que transportan materias primas químicas básicas a los productores de bienes industriales y de consumo, incluidos desinfectantes para manos, alimentos y aditivos alimentarios, productos farmacéuticos, pinturas y revestimientos, textiles, materiales de construcción, plomería, electricidad y productos de papel.
- Trabajadores que apoyan el transporte seguro de productos químicos, incluidos los que apoyan la limpieza de camiones cisterna, instalaciones y trabajadores que fabrican elementos de embalaje.
- Trabajadores que apoyan la producción de soluciones médicas y de limpieza protectora, EPP, productos químicos de consumo e institucionales, desinfectantes, fragancias y empaques que evitan la contaminación de alimentos, agua, medicamentos, entre otros productos esenciales.
- Trabajadores que apoyan la operación y el mantenimiento de las instalaciones (particularmente aquellas con alto riesgo) productos químicos y sitios que no se pueden cerrar) cuyo trabajo no se puede realizar de forma remota y requiere la presencia de personal altamente capacitado para garantizar operaciones seguras, incluidos los trabajadores contratados de la planta que realizan inspecciones.
- Trabajadores (incluidos los de la fabricación de envases de vidrio) que apoyan la producción y transporte de fabricación de cloro y álcali, plásticos de un solo uso y envases que evitan la contaminación o respaldan la fabricación continua de alimentos, agua, medicamentos y otros productos esenciales.

## BASE INDUSTRIAL DE DEFENSA

- Trabajadores que apoyan los servicios esenciales requeridos para cumplir con los compromisos de seguridad nacional con el gobierno federal y las fuerzas armadas de los EE. UU., incluidos, entre otros, trabajadores espaciales y aeroespaciales, trabajadores de asuntos nucleares, ingenieros mecánicos y de software (varias disciplinas), trabajadores de producción y fabricación, trabajadores de logística de transporte y manejo de carga, soporte de TI, personal de seguridad, personal de seguridad personal, apoyo de inteligencia, mecánicos y mantenedores de aeronaves y sistemas de armas, y trabajadores sanitarios que mantienen la viabilidad higiénica de las instalaciones necesarias.
- Personal que trabaja para empresas y sus subcontratistas, que se desempeñan bajo contrato o subcontrato del Departamento de Defensa (DoD), el Departamento de Energía (DoE) (en asuntos nucleares) y el Departamento de Transporte (DOT), así como personal en instalaciones y embarcaciones de propiedad del gobierno/operadas por el gobierno y de propiedad del gobierno/operadas por contratistas, y que proporcionan materiales y servicios al DoE (en asuntos nucleares) y al DoD, incluido el apoyo para sistemas de armas, sistemas de software y ciberseguridad, defensa y comunicaciones de inteligencia, vigilancia, venta de artículos y servicios de defensa de EE. UU. para exportar a aliados y socios extranjeros (según lo autorice el gobierno de EE. UU.), transporte y logística, y sistemas espaciales y otras actividades en apoyo de nuestras fuerzas militares, de inteligencia y espaciales.

## INSTALACIONES COMERCIALES

- Trabajadores que apoyan la cadena de suministro de materiales de construcción desde la producción hasta la aplicación e instalación, incluidos gabinetes, accesorios, puertas, cemento, ferretería, plomería (incluidos repuestos y servicios), electricidad, calefacción y aire acondicionado, refrigeración, electrodomésticos, pintura y revestimientos, y trabajadores que presten servicios que permitan reparar materiales y equipos para funciones esenciales.
- Trabajadores que respaldan el comercio electrónico de bienes esenciales a través de la distribución, el almacén, las instalaciones del centro de llamadas y otras funciones esenciales de apoyo operativo, que aceptan, almacenan y procesan bienes, y que facilitan su transporte y entrega.
- Trabajadores en negocios minoristas y no minoristas, y comerciantes mayoristas y distribuidores necesarios. necesarios para brindar acceso a hardware y materiales de construcción, productos electrónicos de consumo, productos tecnológicos, electrodomésticos, suministros de preparación para emergencias, suministros para hacer ejercicio y acondicionamiento físico en el hogar, y suministros de instrucción para la escuela en el hogar.
- Trabajadores que distribuyen, dan servicio, reparan, instalan sistemas HVAC residenciales y comerciales, construcción de equipos de transporte, calderas, hornos y otros equipos de calefacción, refrigeración, refrigeración y ventilación.
- Trabajadores que apoyan las operaciones de edificios comerciales que son críticos para la seguridad, la protección y el continuación de actividades esenciales, como administradores de propiedades en el sitio, ingenieros de construcción, personal de seguridad, directores de seguridad contra incendios, personal de limpieza y técnicos de servicio (por ejemplo, mecánicos, HVAC, plomeros, electricistas y ascensores).
- La gerencia y el personal en hoteles y otras instalaciones de alojamiento temporal que brindan medidas de mitigación, contención y tratamiento de COVID-19 o brindan alojamiento para trabajadores esenciales.

## INSTALACIONES RESIDENCIALES/ALBERGUES, VIVIENDA Y BIENES RAÍCES, Y RELACIONADOS SERVICIOS

- Trabajadores que brindan alimentos, vivienda y servicios sociales, y otras necesidades de la vida para grupos e individuos necesitados, incluidas las poblaciones necesitadas y los socorristas de COVID-19, incluido el personal médico que viaja.
- Trabajadores en refugios de animales.
- Trabajadores responsables del arrendamiento de propiedades residenciales para brindar a individuos y familias acceso a la vivienda disponible.
- Trabajadores responsables del manejo de la administración de propiedades, mantenimiento y llamadas de servicios relacionados que puedan coordinar la respuesta a situaciones de emergencia “en el hogar” que requieran atención inmediata, así como facilitar la recepción de entregas, correo y otros servicios necesarios.
- Trabajadores que realizan actividades relacionadas con la construcción comercial y de viviendas, incluidos los que apoyan la venta, el transporte y la instalación de viviendas prefabricadas.
- Trabajadores que apoyan funciones gubernamentales relacionadas con el proceso de construcción y desarrollo, como inspecciones, permisos y servicios de revisión de planes que pueden modificarse para proteger la salud pública, pero fundamentalmente deben continuar y permitir la continuidad de la industria de la construcción (p. ej., permitir inspecciones de terceros privados calificados en caso de cierre del gobierno federal).
- Trabajadores que prestan servicios en apoyo de las poblaciones de ancianos y discapacitados que coordinan una variedad de servicios, incluidas las citas de atención médica y las actividades de la vida diaria.
- Trabajadores encargados del movimiento y avituallamiento del menaje de casa.

## PRODUCTOS Y SERVICIOS DE HIGIENE

- Trabajadores que elaboran productos de higiene.
- Trabajadores de lavanderías, servicios de lavandería y tintorerías.
- Trabajadores que proporcionan artículos personales y domésticos, reparación y mantenimiento, incluidos trabajadores como amas de casa, plomeros, reparadores de electrodomésticos y electricistas, entre otros.
- Trabajadores que brindan servicios de desinfección para todas las instalaciones y modos de transporte esenciales y que apoyan el saneamiento de todos los procesos y operaciones de fabricación de alimentos, desde la venta al por mayor hasta la venta al por menor.
- Trabajadores necesarios para la instalación, mantenimiento, distribución y fabricación de equipos de agua y calefacción y sus componentes.
- Apoyo necesario para la continuidad de los servicios, incluidos los servicios comerciales de desinfección, conserjería y personal de limpieza y funciones de personal de apoyo que necesitan libertad de movimiento para acceder a las instalaciones en apoyo de los trabajadores de primera línea.
- Trabajadores que apoyan la producción de limpieza del hogar, control de plagas y otros productos esenciales necesarios para limpiar, desinfectar, higienizar y garantizar la limpieza de viviendas residenciales, refugios e instalaciones comerciales.
- Trabajadores que apoyan la infraestructura de riego agrícola.
- Trabajadores que apoyan la producción de productos de limpieza del hogar y control de plagas.